

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NIRAVELSA S.A.

En Quito, a treinta de marzo del dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Avenida 6 de diciembre N32-232 y Pedro Ponce Carrasco, oficinas Prinansa, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas: Ing. Juan José Avellán Arteta, Señora Patricia Avellán Arteta, Compañía Admiacero Administradora de Empresas del Acero S.A., y Compañía Geracero Gerencia en Acero S. A., todos debidamente representados por el Señor Juan Xavier Falconí Avellán, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto resuelven por unanimidad constituirse en Junta Ordinaria Universal de Accionistas para tratar los siguientes asuntos y orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2.017.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2.017.
3. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por el ejercicio económico 2.017.
4. Conocimiento y aprobación de los Informes del Auditor Externo por el año 2017
5. Conocimiento y aprobación del Informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio económico 2017.
6. Resolución sobre los resultados del ejercicio 2017.
7. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2018,
8. Designación de auditores externos para el ejercicio económico 2018



Preside la sesión, en su calidad de Presidente Ad-hoc el Señor Juan Xavier Falconí Avellán y en Secretaría actúa el Gerente General Señor Ing. José Miguel Coó Miranda.

El Presidente Ad-hoc solicita que Secretaría constate el quórum. La Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual el Presidente Ad-hoc, siendo las doce horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario conocer y aprobar los asuntos constantes en orden del día.

El Gerente de la compañía hace una exposición sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2017, como también da lectura a su informe por el ejercicio económico 2017. Igualmente da lectura al Informe del Comisario, al Informe del Auditor Externo y el Informe del oficial de Cumplimiento, todos referentes al ejercicio económico del 2017.

Finalizada la intervención del Gerente, la sala delibera y adopta en forma unánime la siguiente resolución:

1. Aprueba los estados financieros al 31 de diciembre del 2.017;
2. Aprueba el informe de la Gerencia de la Compañía correspondientes al año 2.017;
3. Aprueba el informe de Comisario por el ejercicio 2017;
4. Aprueba los informes del Auditor Externo por el ejercicio económico 2017, los mismos que fueron entregados con 8 días de anticipación a los accionistas, conforme lo establece la Ley;
5. Aprueba el informe del Oficial de Cumplimiento abogado Pablo Sánchez por el ejercicio económico 2017;
6. Los accionistas resuelven que las utilidades del ejercicio 2017 se reflejen en la cuenta resultados del ejercicio.



7. Se designa al señor Marco Oña Lovato en calidad de Comisario principal, autorizándose al Gerente General de la Compañía para que establezca los honorarios que percibirá.
8. Se designa en calidad de Auditores externos al Lcdo. Xavier Cruz, autorizándose al Gerente General de la Compañía para que establezca los honorarios que percibirán.

El Presidente manifiesta que no hay más asuntos por tratar, por lo que concede un receso a fin de preparar el acta.

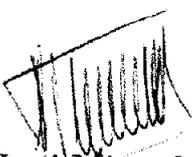
Se reinstala la Junta General Ordinaria Universal, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad.

El Presidente da por concluida la Junta General Ordinaria Universal de la Compañía el mismo día a las 18:00 horas.

Para constancia firman todos los concurrentes.



Sr. Juan Xavier Falconí
PRESIDENTE AD-HOC



Ing. José Miguel Coo
SECRETARIO